

SE SUBSIDIOS.—Por un mes 18 50 centésimos, por tres meses 48, por un año 15 \$
IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 43.

EXTERIOR.

Noticias del Pacífico

Ayer trajo el *Pacífico* la correspondencia de Chile que alcanza al 21 de Noviembre.

Pueden calcular nuestros lectores que esta fecha es atrasada, porque generalmente en la estación presente no tarda más el correo ordinario sino quince días.

Las noticias de los diarios chilenos que tenemos á la vista no contienen nada notable sobre la situación del Perú, ni en esa fecha era posible hubiesen llegado las fragatas españolas salidas de Montevideo el día 6 del mismo mes, pues en quince días es materialmente imposible á buques de esa clase llegar al Pacífico. Pudo suceder á este respecto se ha dicho en la final sección, carece de verosimilitud.

Ayer nos asediaron la imprenta muchos de nuestros numerosos suscriptores y otros que no lo son, empeñados en que bocetemos un boletín con las noticias que de buceo en boca corriente, favorables unas, adversas otras.

No habiendo encontrado nada de muy notable en los diarios chilenos, sobre lo que decían saber, no nos pareció oportuno dar un boletín con poco interés, pues ya los diarios de esta capital habían publicado lo que creyeron más importante.

Si embargo, buscando e indagando quienes habían recibido noticias del Pacífico, uno que se nos facilitó una carta de la cual hacemos el extracto siguiente, descripto de ella, algunos párrafos que hablan de negocios mercantiles.

Hasta aquí:

«Valparaíso, 18 de Noviembre de 1864.

«Sr. D.

Muy Sr. mío: como los negocios mercantiles de que debiera hablar son de poca importancia en esta quincena, satisfará á V. los deseos que en su última me manifiesta para que le tenga al corriente de las peripecias que la cuestión hispano-peruana vaya presentando, y sobre la llegada de las fragatas que V. me dice en su última iban á salir de Montevideo para este destino.

«Hasta la fecha no han tocado en puertos chilenos dichas fragatas, ni creen estén á este lado del Pacífico, pues á estarlo, ya lo sabremos en esta, porque esperándose como se esperan de un día á otro los refuerzos españoles á este lado, ya lo sabremos acá, pues en no muchas horas llegarán noticias por el sistema de comunicación que el gobierno ha establecido.

«Del Perú esperamos con ansia la llegada del vapor, que nos saque de la incertidumbre en que vivimos.

«Son tantas las paparruchas que cada día, cada momento se inventan y circulan, unas favorables á España, otras contrarias, que ya hemos perdido la brújula.

«Lo que si puedo afirmar, es que la opinión ha cambiado en esta tierra, y que del espíritu bético que en apariencia habla, se vía convirtiendo en inmedió ó llámelo prudencia. Los más furibundos anti-españoles, los que habían gritado mas contra los godos y hasta nos habían insultado personalmente, hoy procuran mestizas amistad, y yo se la ha devuelto á mas de uno que en los primeros momentos de efervescencia vinieron á insultarme á mi propio esterio.

«El gobierno no ha podido obrar libremente, como otros muchos hombres de sano y recto juicio que han tenido que someterse á la fuerza de las circunstancias para obrar como obraron en las disposiciones avanzadas que tomaron contra España.

«Hoy, que se han convencido de que el grito de América no ha pasado de las costas de Chile y que el Perú no sabe como desenredarse de la madeja tan torpemente urdida, comprenden la responsabilidad de los avances populares impulsados por ellos mismos, que esto no sería nada, sino de las disposiciones oficiales adoptadas y que no pueden retroceder sin mengua de su dignidad.

Incluyo á V. unos párrafos que he cortado del «Correo» ó sea un suplemento que el «Mercurio» dà todas las semanas. Por esas líneas pude V. sacar la consecuencia de lo que aquí piensan los hombres de juicio y los demagogos, que poco les importan los medios con tal de escalar el poder, y que los asuntos del Perú les han facilitado los medios.

Lea V. estos párrafos del «Mercurio» y se reirá:

«Habrán atacado los Peruanos á la escuadra española? Habrá guerra? Tales son las preguntas que todos hacen con ansiedad por lo que va en la parada á todos y á la América. Muchos hoy empreñados en creer que ya se habrá dado el ataque ó por lo menos se han ido á la escuadra española, desde que el congreso americano ha tomado cartas en el negocio y enviado una diputación y pliegos á Pinzon. Por nuestra parte somos de la opinión unánime de los cuerpos, y creemos que los peruanos y su gobierno están esperando que lleguen los refuerzos de buques españoles á las islas del guano, para decir el cese de ocho meses de expectativa y de humillación: ¿y ven vdes? Han llegado los refuerzos. ¿Cómo atacamos ahora á fuerzas superiores? Túmos sinó un cañonazo al aire para dejar de este modo á salvo el honor peruano y el de la América. Así podemos decir con Francisco I. Tous et perdu hors l'honneur, todo el guano se ha perdido, menos la vida que es lo que más importa.

«Los pobres chilenos que siguen esperanzados en la guerra, pues no concluyen que debe tener otro desenlace la cuestión hispano-peruana, tendrán que volver á su patria lo más

mo que se fueron con la sangre hirviendo. A la vista de la conducta del Perú ¿quién es el que llama traidor á quién? ¿Habrá justicia para que dén ése calificativo al Ecuador los mismos que tantas veces se lo han lanzado al gobierno de García Moreno?

«Entre tanto, ¿qué esperamos del Perú? Chile ha sido el más comprometido y el que más hostilmente lo ha hecho hasta aquí, y á que el Perú lo deje en las astas del toro. ¿No se lo ha hecho acordado que enviarán los buques mercantes con abundancia de víveres, y procediendo de concierto con los chilenos que mandan los buques *Ocayá* y *Callao*, tomar una noche de sorpresa á la escuadra Peruana y arriar con ella á Valparaíso para defendernos con ella ya que de nadie la ha servido á los Peruanos? Creímos que todo el mundo será de nuestro parecer. Entonces manos á la obra.

Hasta aquí la carta.

Ahora diremos con referencia á lo que el Rosario han vuelto á escribirnos, que allí dan como cosa cierta la destrucción de la escuadra peruana y bloqueo del Callao, y esto lo apoyan en el dicho de un pasajero vasco español salido de Santiago el 29 de Noviembre, 7 días después del correo que se ha recibido, y dice que á su salida estaban alarmados en aquella capital por la noticia que el telégrafo había comunicado desde Valparaíso, de haber llegado el 27 el paquete de la línea de Panamá.

Agrega que el rompimiento de las hostilidades fué á causa de haber llegado la «Cavallona», á la vista del puerto, no se sabe con qué objeto, y que saliendo dos vapores del puerto lo atacaron furiosamente, restringiendo ésta, pero que á las pocas horas apareció la fragata «Resoluciòn» y la «Vencedora» en unión á la «Cavallona», trubando el combate á una distancia que los cañones peruanos no podían alcanzar pero que en pocos momentos se fueron á pique algunos buques peruanos, pidiendo capitulación el resto.

Esto es todo lo que se dice y así lo participamos nosotros.

(*La España*).

PERU.

El *Mercurio* de Lima, al ocuparse de la sesión celebrada por el Congreso peruano el 8 de Noviembre, dice:

«La ley de 9 de Setiembre ha fijado como condición previa de la actitud que debe asumir el Ejecutivo, en virtud de la autorización que contiene, la desocupación de las islas y el saludo al pabellón nacional, para proceder á un arreglo pacífico por los medios diplomáticos, ó á hacer la guerra como último medio de obtener de S. M. C. las más completa y honrosa satisfacción por las ofensas que sus agentes han irrulado al Perú.

De modo que el punto de partida de la política que debiera aceptar el gobierno, está en la notificación, para que se cumpla la condición previa que ha fijado el Congreso.

Con este motivo, al hacer la esposición de esta ley, el mismo día 9 de Setiembre preguntábamos: ¿á quién debó dirijirse esa notificación? ¿será al gobierno de España ó al Almirante de las fuerzas que han ocupado las islas?

Entonces opinábamos que debía dirigirse el Ejecutivo al gobierno de España que, por su autorización *post facto*, se considera autor de la agresión, y porque podía aprovecharse del tiempo transcurrido hasta recibir la contestación, en hacer los preparativos para el caso de guerra.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

La intuición y la negativa han debido seguir inmediatamente los hechos. La flota peruana estaba, á la leña de las últimas noticias, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon, decíamos, sería responder á que contestase que lo faltan instrucciones, en disposición de ir en busca del enemigo, y si el Congreso Americano el que tomó la iniciativa de la guerra, es muy probable que no lo haga en su favor.

Dirigirse á Pinzon

Librería Española de Real y Prado

EN ESTA LIBRERIA SE SUSCRIBE AL

ECO HISPANO-AMERICANO

Revista quincenal encyclopédica, con el lema: ORDENES y PROGRESO, publicada bajo la dirección de D. José Segundo Flores, en París.

PRECIO—Por un año: moneda nacional 6.24.

10 S.

Polvos de la madre

CONFIDENCIALIA

Novela original

Por Rafael del Castillo.

Consta esta novela de un tomo en 3 = mayor de 810 páginas y 13 hojas finas.

SE VENDE EN ESTA LIBRERIA

LA MODA ELEGANTE

PERIODICO DE LAS FAMILIAS.

Este periódico se publica todos los Domingos, y cada número constará de ocho páginas en folio, contiene:

Los dibujos más elegantes de las modas de París, patrones, modelos de trabajos á la aguja, de tapicería en colores, de crochet etc. etc.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 14 S 31 CTS. MONEDA NACIONAL.

Esta publicación, la cual es la mejor y más completa de cuantas se publican de esta clase, en España y Francia, se recibe por los paquetes dos veces al mes en la Librería Española de Real y Prado, Calle de Misiones n.º 123.

EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO SEMANAL.

Da ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles.

Es relatado por los mejores literatos de España, ilustrado por los mejores artistas españoles, siendo sus grabos los originales, no copiados como sucede con algunas publicaciones ilustradas, lo cual, hace que sea la mejor publicación de cuantas vienen al país.

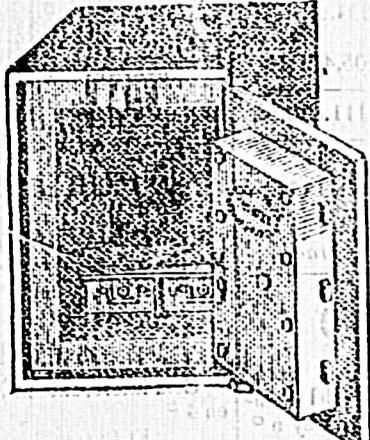
PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 14 S 31 CTS. MONEDA NACIONAL.

Se suscribe en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones n.º 123.

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Revista quincenal encyclopédica, órdenes y progresos publicada bajo la dirección de D. JOSE S. FLOREZ, en París.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 6 S 24 CTS. MONEDA NACIONAL.



CAJAS DE FIERRO.

Varias clases y tamaños.

Las hay con las puertas de acero, como para desfilar al ladron más diestro y las herramientas más modernas, pues ni con gauza, ni polvo, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego estas cajas pueden resistir el fuego, mas cruel y han sido ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos días consecutivos durante grandes incendios y salir de entre los escombros de la quemazón sin sufrir la menor lesión ni en las cajas mismas ni en lo que contenían. Están forradas con celdillas llenas de una composición que en cuanto siente la calor se vuelve agua y se mantiene así por dentro la temperatura de un carbón de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Cia, calle d el 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Sobre la Vida y Caja de Economías.

CRECIMIENTO DE CAPITALES, REVIAS VITALICIAS, VIUDEZAS, PREVIOS, etc.

Aprobada por el Gobierno y fundada con arreglo á las Leyes vigentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1861.

En la sección metalica ps. fts. 229,112—En la sección á papel moneda ps. moneda cort. 370000.

INVERSIÓN DE LOS FONDOS.

Comprada la casa calle de Corrientes n.º 211, 216 y 218, caserío Santiago del Estero n.º 170.

JUNTA DIRECTIVA.—Sr. D. Miguel Azequiano—presidente.

“ Bernabé Ocampo—vice-presidente.

“ Antonio Marçó del Pont—vocal.

“ Jacobo Parravicini—vocal.

“ Constant Santa María—vocal.

JUNTA DE VIGILANCIA—Elejida por los señores suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.

“ Juan A. Fernández.

“ Ladislao F. Martínez.

“ Martino Billinghurst.

“ L. B. Wilcke.

GERENTE—DON JUAN CASADO.

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda—Doncelli—Buenos Ayres.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases —

Por medio de la reunión de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscripciones con y sin abandono de capital—Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponde su capital.

5.º Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

GERENTE—DON JUAN CASADO.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

</div